

Alex,
crabur y mail
a un gub y secretaria
6/08/19

QUITO
grande otra vez

CIRCULAR N° AG-2019- 0000015

Para: ALCALDÍA METROPOLITANA; UNIDAD ESPECIAL PATRONATO SAN JOSÉ; CONCEJALES METROPOLITANOS; PROCURADURÍA METROPOLITANA; AUDITORIA METROPOLITANA; PROCURADURÍA METROPOLITANA; SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO; SECRETARÍAS GENERALES DE: PLANIFICACIÓN; SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD. **SECRETARIAS:** AMBIENTE; COMUNICACIÓN; CULTURA; DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD; EDUCACIÓN; INCLUSIÓN SOCIAL; RECREACIÓN Y DEPORTE; MOVILIDAD; SALUD; TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA; AGENCIAS METROPOLITANAS: DE CONTROL; DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE; DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO; ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DIRECCIONES METROPOLITANAS ADSCRITAS; **ADMINISTRACIONES ZONALES:** CALDERÓN; ELOY ALFARO (SUR); EQUINOCCIO (LA DELICIA); EUGENIO ESPEJO (NORTE); MANUELA SÁENZ (CENTRO); QUITUMBE; TUMBACO; VALLE DE LOS CHILLOS, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL; **FUNDACIONES:** CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD; MUSEO DE LA CIUDAD; TEATRO NACIONAL SUCRE; **INSTITUTOS METROPOLITANOS:** CAPACITACIÓN; PATRIMONIO; DESARROLLO URBANO; **UNIDADES DE SALUD:** NORTE CENTRO, SUR; **UNIDADES EDUCATIVAS:** UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO, COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN; **EMPRESAS PUBLICAS METROPOLITANAS;** ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, CRONISTA DE LA CIUDAD; REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

De: Patricio Moscoso
ADMINISTRADOR GENERAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Asunto: Implementación del Sistema Metropolitano de Trámites Internos- SITRA y Adquisición de Firma Electrónica de Autoridades.

Fecha: 29/07/2019

Como es de su conocimiento, el Dr. Jorge Yunda, Alcalde Metropolitano de Quito, mediante Resolución de Alcaldía N° A-003, de 17 de mayo de 2019, dispuso la implementación del Sistema de Gestión Documental, por esta razón la Administración General a través de las Direcciones Metropolitanas de Informática y Gestión Documental y Archivos, se encuentra implementando el proyecto de **Modernización del Sistema Metropolitano de Trámites Internos-SITRA**, cuyo objetivo es la incorporación progresiva de políticas, normativa, metodologías, roles, plataforma tecnológica y sistemas de información, para garantizar el control eficiente y sistemático de la creación, recepción, mantenimiento, utilización y disposición de los documentos físicos, electrónicos o análogos, generados en la gestión institucional.

Por lo expuesto se dispone:

- 1.- La implementación obligatoria del Sistema Metropolitano de Trámites Internos-SITRA, a **partir del 12 de agosto del 2019**, en todos los órganos y organismos del GAD DMQ, incluyendo las dependencias con autonomía administrativa y financiera, con el fin de garantizar la efectiva articulación y comunicación institucional.
- 2.- Todos los funcionarios directivos y aquellos servidores municipales responsables de dependencias administrativas en calidad de encargados deben adquirir el dispositivo de firma electrónica como fecha límite el **8 de agosto del 2019**, la misma que será de uso obligatorio a partir de la implementación del sistema.
- 3.- Se exhorta, a los gerentes de las Empresas Públicas Metropolitanas a utilizar este medio electrónico, con el fin de garantizar la comunicación interinstitucional.

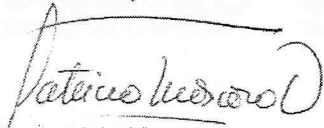
Página 1 de 2

RECEPCIÓN
FECH: 06 AGO 2019 HORA: 12:10
N° REC: -
Recibido por: DUCORDE

Alex comunica por correo a toda la secretaria
Patricio, coordinar firma electrónica
Recibido en 29/07/2019

Lo dispuesto está enmarcado y respaldado en la ley y la normativa correspondientes.


Atentamente;



Ing. Patricio Moscoso

ADMINISTRADOR GENERAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	E. Gaona.	TL	2019/07/29	
Aprobación	R.Ponce	DMGDA	2019/07/29	